



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1417] [8L/5100-1418] [8L/5100-1419] [8L/5100-1420] [8L/5100-1421] [8L/5100-1422] [8L/5100-1423] [8L/5100-1424] [8L/5100-1425] [8L/5100-1426] [8L/5100-1427] [8L/5100-1428] [8L/5100-1429] [8L/5100-1430] [8L/5100-1431] [8L/5100-1432] [8L/5100-1433] [8L/5100-1434] [8L/5100-1435] [8L/5100-1436] [8L/5100-1437] [8L/5100-1438] [8L/5100-1439] [8L/5100-1440]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1433]

ESTADO ACTUAL DEL PLAN ESPECIAL DEL TERRITORIO DEL NANSA, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura se realizó por el equipo anterior una importante labor de Planificación en materia de Ordenación del Territorio, tarea que no pudo culminarse en muchos casos por escaso margen de tiempo, debido fundamentalmente a los plazos necesarios, impuestos legalmente en estas materias y al resultado de las elecciones del pasado año. No obstante se dejaron sobre la mesa numerosos documentos en avanzado estado de tramitación.

A punto de finalizar la presente Legislatura se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el estado actual del Plan Especial del Territorio del Nansa?

En Santander a 4 de marzo de 2015

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."